



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 03/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01 / 2025 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE COMPRIMIDO – USO MEDICINAL AD REFERENDUM AL PLAN FINANCIERO" - ID: 461.135.-

Santa Rosa del Aguaray, / 10 de marzo de 2025.

VISTO:

Los antecedentes administrativos de **LLAMADO DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01 / 2025 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE COMPRIMIDO – USO MEDICINAL AD REFERENDUM AL PLAN FINANCIERO" - ID: 461.135.-y;**

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°21 remite los antecedentes originales del llamado, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.

Que, el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de marzo de 2025 se deja constancia de la oferta presentada, por (1) un oferente: MARCAR S.R.L.

Que, la presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°617/2025 de fecha 13 de febrero de 2025.

Que, los miembros del Comité de Evaluación, en representación del Hospital General de Santa Rosa del Aguaray, el Lic. Lider Coronel, representante de la Dirección Administrativa y el Lic. Edgar Giménez, representante de Presupuesto, elevan su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 05 de marzo de 2025, de conformidad a lo previsto en su Decreto Reglamentario que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero de 2025. "Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y subunidades operativas de contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2025 y se establecen directrices", que en su Artículo 7° (cuarto párrafo) dispone: Los titulares de las Sub UOCs individualizadas en el Artículo 3° de la presente Resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley N° 7021/22, hasta la suma de guaraníes dos mil quinientos millones (G. 2.500.000.000).

Que, la citada Resolución, en su Artículo 3° dispone: Son Sub Unidades Operativas de Contrataciones: Sub U.O.C. N° 21 – Hospital Santa Rosa del Aguaray. –

Que, conforme a la Resolución DGRRHH N°2352/2024, se designa al Dr. Roberto Gonzalez Alvarez como Director General del Hospital General Santa Rosa del Aguaray.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY RESUELVE

Artículo 1º. Adjudicar la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01 / 2025 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE COMPRIMIDO – USO MEDICINAL AD REFERENDUM AL PLAN FINANCIERO" - ID: 461.135.-, de acuerdo al siguiente detalle:





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 03/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01 / 2025 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE COMPRIMIDO – USO MEDICINAL AD REFERENDUM AL PLAN FINANCIERO" - ID: 461.135.-

10 de Marzo de 2025.
Hoja 2 de 2.-

Oferente	Número de Item Adjudicado	MONTO TOTAL
MARCAR S.R.L.	2	310.000.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO		310.000.000
Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación, GUARANÍES: TRESCIENTOS DIEZ MILLONES.		

MONTO TOTAL ADJUDICADO – (IVA Incluido): Gs. 310.000.000 (Guaraníes TRESCIENTOS DIEZ MILLONES).-

- Artículo 2º.** Disponer que el Lic. Hedilberto Reyes, Jefe de Servicios Generales del Hospital General de Santa Rosa del Aguaray, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada.
- Artículo 3º.** Establecer que el contrato adjudicado sea suscripto por la Dirección General del Hospital General de Santa Rosa del Aguaray.
- Artículo 4º.** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Artículo 5º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Dr. Roberto González Álvarez
Registro Prof. N° 18.686
Director General
Hospital General San Pedro -Py-Co
M.S.P y B.S.

DR. ROBERTO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY